

50 NÚMEROS EN LA III ETAPA DE MAESTRAZGO

Nuestra publicación ha alcanzado el número 50 de los publicados en la III etapa. Ello es motivo de alegría, pero al propio tiempo de incremento de la responsabilidad para la editora del boletín, como es la Hermandad Nacional del Maestrazgo.

Es el momento de exteriorizar muestras de satisfacción, no por un absurdo orgullo en lo que no ha supuesto más que el cumplimiento del deber, voluntariamente impuesto, para la realización de "MAESTRAZGO". Nuestra III etapa se inició en 1.978, en la que aparecieron varios números con artículos, trabajos y comentarios con el propósito de llamar la atención sobre diversas cuestiones en la Constitución, que entendíamos deberían modificarse para evitar problemas futuros, como es nuestra radical oposición al aborto, cuyas consecuencias se están apreciando en el alarmante descenso de la natalidad, lo cual llevará, en no muy largo plazo, a la quiebra de la Seguridad Social, independientemente de mantener esa posición anti-abortista por nuestras creencias religiosas; entendíamos que el llamado Estado de las Autonomías, sería un acicate a separatismos negadores de la unidad de las Españas, así como que aumentarían los gastos del Estado, al producirse esa serie de "gobiernos" autonómicos con toda la parafernalia y similitud al de la Nación, pero lo más grave es que produciría el enfrentamiento entre regiones ricas y pobres, y se rompería la solidaridad que debe existir en los distintos pueblos de España; postulamos por el contrario un sano regionalismo, atemperado a la Historia y a las circunstancias del momento, para alcanzar la realidad de una Nación-España fuerte y unida para estar presente en la comunidad europea. Postulábamos por la existencia de una Administración de Justicia libre de influencias y partidismos políticos para que fuese realidad esa Justicia, y pedíamos la supresión del Ministerio de Justicia, así como que exista un Consejo Judicial libre de ser una minúscula representación política del partidismo existente en el Parlamento; y finalmente sostenemos que la Institución que representa el Estado -la Corona- exige una atención que conlleve situar a la Monarquía en el plano de sus responsabilidades históricas, como el ejercicio de la función de que "el rey reina y gobierna", lo cual no es una petición distinta a la función que tendría un Presidente de una República moderna -Estados Unidos, Alemania, por ejemplo- y significaría considerar aquél famoso y vital principio de la histórica Monarquía Tradicional, cuyo olvido en la Historia de España se ha visto las consecuencias que trajo: ahí está el final de aquella Constitución de 1.876, de Alfonso XII, que no se identificó con la realidad de la Sociedad y anhelos españoles, y sucumbió ahogada por el sistema partidista.

La Hermandad del Maestrazgo, era y es consciente de la enorme dificultad que entraña postular y sostener esos principios, en unos momentos en que el ambiente y la opinión pública aparecen como anestesiados para que olviden hechos y acontecimientos que llevaron a España al hundimiento social y político, que tanta sangre y dificultades hubo de arrastrar para enderezar un camino erróneo y ajeno al sentir español.

"MAESTRAZGO", poco a poco, ha ido formando un amplio grupo de miembros, amigos y simpatizantes conscientes de la necesidad de defender y afrontar esos elementales principios de ser de las Españas. Ello requería revitalizar las ideas y doctrinas de grandes españoles: Jovellanos, Ganivet, Menéndez Pelayo, Donoso Cortés, Balmes, Vázquez de Mella, Víctor Pradera, Elías de Tejada,... así como inspirarse en sus enseñanzas para realizar una campaña positiva y fecunda, al amparo de los principios de la Tradición española, contenidos en ese permanente lema de DIOS, PATRIA, FUEROS y REY.

Esa labor, como decíamos antes, nos ha colmado muchas horas difíciles pero con entusiasmo en la labor emprendida y nos reafirma en que la marcha iniciada no es errónea, como comprobamos a medida que pasa el tiempo.

Pero esta tarea ha sido posible por que la Hermandad Nacional ha contado con un Presidente que imbuido de esos principios tradicionales de la sociedad española, como es Ramón Forcadell Prats, ha permitido con su dedicación y entusiasmo que alcanzásemos el número 50 de nuestra carísima revista, así como el grupo de colaboradores que han secundado, en sus directrices y orientaciones en el empeño de difundir y lograr en la sociedad española, tales ideas. Hoy, al mirar hacia atrás en el camino emprendido, vemos que nuestra posición era correcta, y que el esfuerzo y sacrificios realizados no han resultado baldíos, cuando vemos que son muchos millares de españoles los que se sienten identificados con nuestra Hermandad y sus ideas, lo cual nos hace elevar la voz con aquella frase del himno de la Tradición, el célebre Oriamendi, "cueste lo que cueste se ha de conseguir". Y con ese propósito proseguimos la marcha en el año 1.998.

- "M" -

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 50 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXV

¡ESPAÑA!

Al concluir este año de 1.997, queremos lanzar un grito, como una llamada a los adormecidos sentimientos patrióticos, con esas seis sonoras letras que reflejan nuestro anhelo para el futuro de paz y prosperidad de nuestra Nación: ¡ESPAÑA!

Con esta palabra deseamos expresar nuestros sentimientos de libertad dentro de la unidad. Esta es una cuestión fundamental sobre la cual no sirve que vascos, catalanes o gallegos arguyan como si lo que tuvieran en frente fuese únicamente a Castilla. Lo que tienen enfrente es a España.

Los españoles planteamos especialmente a los vascos y catalanes una primera pregunta: **¿reconocen o no reconocen su obligación histórica como españoles?** Indudablemente hay vascos y catalanes sobre cuya respuesta afirmativa no hay ningún género de duda. Pero existen otros catalanes y sobre todo hay unos vascos que si no dominan la tendencia al separatismo que a todos nos aflige acarrearán un grave conflicto en el que desde luego estaría unida toda España, que contaría para fundamentar su propaganda, de forma especial en los países anglosajones, con el nombre inatacable del famoso Lincoln, muñidor de la unidad del pueblo más poderoso e importante de la hora actual: los Estados Unidos.

Es preciso y necesario en nuestro momento histórico recordar con toda claridad y franqueza a los nacionalismos vasco y catalán que hay mucho de retrógado en su posición en estos días de tantos adelantos técnicos y políticos. Son movimientos regresivos que van a husmear en los recovecos oscuros de la Edad Media, la época de las tinieblas, para estimular y vigorizar una causa que va en contra de la corriente universal que lleva a una era de grandes familias de naciones, concretamente a la Comunidad Europea con respecto a nuestra Patria. Por eso no comprendemos, ni podemos justificar ese malévolo **plan separatista** para dividir una Nación ya hecha y constituida; es la hora de evitar el surgimiento de republiquetas cuando lo importante y lo que pide la Sociedad española e internacional es la federación de los Continentes.

Por eso creemos que es el momento de afirmar, sostener, defender y mantener esa noble posición de considerar una sola Nación: ¡ESPAÑA!

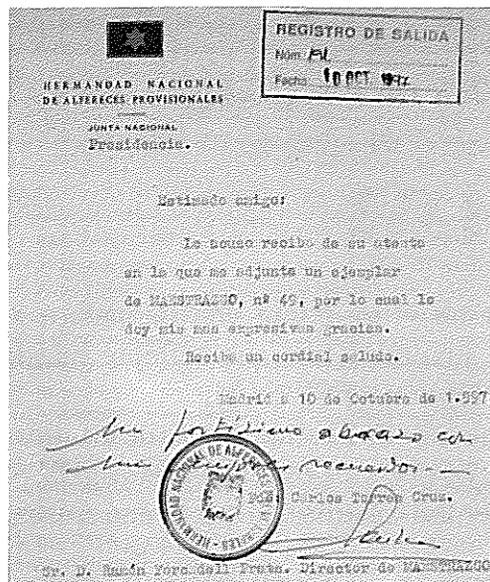
Este será el principal objetivo de nuestra actuación futura en el año venidero.

"M"

FELIZ NAVIDAD Y MEJOR AÑO NUEVO 1.998

Cartas al Director.-

AGRADECEMOS MUY DE VERAS LAS EXPRESIVAS LINEAS DEL PRESIDENTE NACIONAL DE ALFERECES PROVISIONALES, Excmo. Señor Don Carlos Torres Cruz, entrañable y viejo amigo de nuestro Director.



TELEGRAMA A FRAGA

EL PRESIDENTE DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, DIRIGIO UN EXPRESIVO TELEGRAMA AL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL FRAGA IRIBARNE, POR SU GRAN VICTORIA, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

EL PERISCOPIO SOMBRIO PANORAMA

El año 1.997 concluye con tristes presagios para el futuro de España. Una vez más los españoles que pusieron su confianza en el Partido Popular, que se esperaba acometiese un amplio plan de reformas para enderezar todos los desaguados de la anterior etapa socialista, se han sentido defraudados.

Todo el mundo sabe, y comprende, que la labor de gobierno entraña sumas dificultades, pero lo que no entiende y justifica es haber sido víctima de engaño por los detentadores del Poder. Decimos engaño, pues no otra es la interpretación que tiene el comprobarse el incumplimiento de las promesas electorales formuladas. Esas promesas, realizadas antes de unas elecciones, deben considerarse como las cláusulas de un contrato en virtud del cual el ciudadano otorga su confianza al candidato otorgándole su voto. No sirve alegar extrañas circunstancias para quebrantar ese pacto, de índole ética y moral, entre elector y elegido.

Prometieron bajar los impuestos, y esta promesa no ha sabido cumplirla, por el contrario, ha subido las exacciones indirectas -gasolina, tabacos, bebidas- así como las tasas de los servicios públicos y ha alterado los porcentajes tributarios de las profesiones liberales hasta un 40%; por el contrario nada ha hecho en favor de los sectores más disminuidos económicamente de la sociedad, como pensionistas o jubilados.

Los pactos de gobernación con los llamados nacionalistas -vascos y catalanes- para permanecer en el Poder los miembros del PP, han acentuado la separación entre el

País Vasco y Cataluña, de una parte, y el resto de España por otra. El gobierno de Aznar no ha sabido, o no ha querido, plantar cara a las audacias de las minorías separatistas, por el contrario su política ha sido la de "paños calientes" a cualquier exigencia separatista. Ahí está el caso del cantante Raimón, que en ocasión del homenaje a Miguel Angel Blanco, en la plaza de toros de Madrid, aprovechó la oportunidad para insultar a los valencianos y despreciar la lengua valenciana, que nada tiene que ver con el catalán. Los que silbaron esa intervención, han sido duramente criticados por los separatistas y la aquiescencia del mando político del PP; pero cuando un diputado de ese mismo partido, días después se dirigió, en español, en el Parlamento catalán, foro bastante distinto al de una Plaza de Toros, fue abucheado, sin que se haya oído una explicación o solicitud de aclaración por un hecho contrario a lo determinado en la Constitución.

Aznar y su equipo, únicamente ansiosos de permanecer aferrados al Poder, están olvidando que la gente que les concedió la oportunidad de llegar al mismo, lo hicieron con sus votos por estimar que defenderían, con decisión y firmeza, lo que simboliza la bandera española que ondeó la noche de su triunfo electoral.

La Hermandad Nacional del Maestrazgo sugirió a sus miles de socios, amigos y simpatizantes que para superar la oprobiosa etapa de gobierno socialista, plena de corrupciones, prevaricaciones y abusos, el único medio posible en la actualidad era votar al Partido Popular, en la confianza de que lleva-

ría adelante el programa electoral que había anunciado como remedio a la ininterrumpida serie de escándalos económicos y políticos acaecidos bajo el mandato de Felipe González.

Desdichadamente el desarrollo de la etapa del Partido Popular en el gobierno no ha puesto fin a esos problemas que estando en los Tribunales se van diluyendo, como si hubiera la intención de olvidar un periodo trágico de la Historia de España, sin exigir responsabilidades.

Esa alta institución que es la Justicia, no ha sido revitalizada por el PP, por el contrario según afirma el propio Fiscal General del Estado, en su Memoria anual, se ha llegado a que más del 50% de los españoles han perdido su confianza en el Poder Judicial, uno de los pilares básicos para forjar un Estado de derecho y consolidar un régimen auténticamente democrático.

¡Triste panorama!. Así no es posible que la gente tenga confianza en el Sistema, del que se va alejando, poco a poco, al ver cómo sus Instituciones no cumplen los fines que les corresponden. Se va entrando paulatinamente en ese pozo obscuro, en el que se ocultan las libertades públicas, por esa oligarquía en que se han convertido los partidos políticos, que con su conducta van propiciando una separación entre los de la clase política y los demás españoles.

El pueblo, ese sano pueblo español, se siente defraudado al contemplar el espectáculo que se viene malamente representando en España. Lo trágico es que no se ve inmediata solución, por el momento.

CENTINELA

NOTA DE LA ADMINISTRACION

La Administración y Redacción de nuestro carísimo MAESTRAZGO felicita muy de veras a todos sus suscriptores, colaboradores y amigos en ocasión de las próximas Navidades y Año Nuevo 1.998.

Hemos alcanzado el número 50 de la III época de nuestra publicación, la tarea no ha sido fácil por la escasez de medios adecuados para llevarla adelante, pero se ha conseguido este objetivo, pues anima a todos los componentes de nuestra Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, el propósito de hacer llegar nuestros principios y puntos de vista ante la problemática actual con el noble intento de aflorar soluciones y corregir graves defectos en la trayectoria histórica de las Españas.

Para proseguir esta difícil tarea recabamos la continuidad en la ayuda y colaboración de nuestros suscriptores y amigos. El precio asignado a la suscripción anual -1.500 Ptas.- es sumamente modesta, pero permite que divulguemos nuestra publicación, por eso rogamos que se atienda la misma, así como que se procure difundir entre personas afines y amigos, para alcanzar el mayor conocimiento de nuestros sentimientos ideológicos.

En la confianza de vuestra colaboración y ayuda, queda muy agradecida,

"MAESTRAZGO"



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

1 Diciembre de 1.997

Director: Ramón Forcadell Prats
Wifredo, 11
Tel. (977) 72 00 79
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77
Precio: 125 Ptas.

BAJO EL SIGNO DE LA LIBERTAD

La libertad política no es cosa moderna, como algunos pretenden hacernos creer en los últimos tiempos, sino algo tan antiguo como el mundo y caballo de batalla de todo el pensamiento político.

Cicerón en **La República** pone en boca de Filo: "Si el pueblo es soberano y si todo es regido según su voluntad, eso se llama libertad, aunque en realidad es licencia". Más entiéndase que estamos en el ámbito de la política, no en el de la filosofía donde el problema es otro.

Planteado, pues, el problema de la libertad en el plano político lo primero que se observa es que el Poder en las democracias es mucho menos libre que en cualquier otra forma u ordenación jurídica. Y esto no tiene nada ni de paradójico ni de extraño. Ni, desde luego, nada de nuevo.

El noble que en las comedias de Lope de Vega se revuelve contra el plebeyo cuando éste le habla de su honra lesionada, no hace otra cosa que defender su total libertad política. Y de igual modo cuando el pueblo de Fuenteovejuna se amotina y mata al comendador, no hace más que restaurar su libertad, sancionada en el drama de Lope como pacto con el Poder -la libertad- real. A este respecto y refiriéndose a Francia, escribe Tocqueville: "No ha habido nunca nobleza más orgullosa y más independiente en sus opiniones y en sus actos que la nobleza francesa en los tiempos feudales. Nunca el espíritu democrático de libertad se mostró con un carácter más enérgico, e incluso pudiera decirse más salvaje, que en las comunas francesas de la Edad Media y en los estados generales que se

reunieron en diferentes periodos hasta los comienzos del siglo XVIII" (en *Láncienne Régime et la Revolución* I, Pág. 61).

Actualmente el mundo está olvidando que para combatir la Revolución -sea la propiciada por el agnosticismo liberal, como la que proclama el ateísmo político o la que pretende el capitalismo- la única arma posible está en la libertad humana, y que esta libertad es hija del Evangelio, y que éste ha civilizado las naciones.

La proclamación de la alta dignidad del hombre, y la conciencia que éste ha alcanzado de tal dignidad; la constitución de la familia, el orden de la sociedad civil, con el señalamiento claro y elevado de los fines de ésta y de aquella son obra de la Religión de Jesucristo.

Hay motivos demasiado graves para presentir esa gran conspiración de que hablan Hilary Cotter y De Roiste, según los cuales se propone el establecimiento de un **supergobierno**, de un mando único que rija a una humanidad sumisa y conquistada, y con el cual, el espíritu nacional, el espíritu religioso, la vida familiar, la propiedad, la iniciativa personal y la propia dignidad de la personalidad humana sean barridas del pensamiento y de la vida.

Ante esa catastrófica perspectiva cobran vitalidad las palabras de San Agustín: "Ama siempre a tus prójimos, y más que a tus prójimos, a tus padres, y más que a tus padres, a tu Patria, y más que a tu Patria, a Dios". Es preciso insistir: El mundo ha de levantarse sobre estas premisas agustinianas. El sentido de ese amor es el que puede salvar a la Humanidad, porque permitirá que el hombre recupere su libertad y

su sentido de hermandad y su anhelo de justicia. Entonces sí, de acuerdo con la trilogía ¡libertad! ¡Igualdad y Fraternidad! por sus raíces católicas.

Para salvar la profunda crisis actual de la Humanidad hay que construir el templo de la libertad en Dios con el amor y la paz entre todos los hombres y entre todos los pueblos.

Es urgente, es necesario, organizar la sociedad en democracia, pero no nos engañemos, no hay verdadera democracia sin volver a fundamentar el ser del hombre, religándole con sus cosas y con Dios, pues toda democracia o se fundamenta en principios cristianos o es peor que nada: una falsedad, una esclavitud o una simple y torpe finalidad de los nuevos "snobs".

En definitiva, es el intento de alcanzar aquella aspiración de Diego Tobar y Valderrama que, corrigiendo y completando la famosa definición de Bodino, pide "a la cabeza de la República una suprema potestad que mantenga a los miembros en régimen de justo gobierno, con medios para preservar la vida terrena y merecer la eterna".

Porque como escribió Friedrich Meinecke: "El bien mismo del Estado no se asegura con el poder, sino también con valores éticos y jurídicos, y en última instancia el poder puede verse incluso amenazado por la conmoción sufrida por los valores morales y jurídicos. El que combate a Dios como encarnación de la más alta idea de un orden jurídico y moral no puede esperar llegar a consolidar un orden estatal sobre bases firmes".

A.R.

EL FRACASO POLITICO DE CANOVAS

El pasado ha de ser estimado en cuanto sea digno de estimación; pero debe ser negado y destruido en cuanto la experiencia acredite haber constituido una deficiencia humana. El poder eclesiástico obligando a Galileo es tan indecoroso como el poder político oponiéndose y negando validez a los postulados de orden social como lo han entendido filósofos y pensadores de la Tradición, que han visto y han criticado -Vázquez de Mella, Víctor Pradera- que el Estado puede ser, y de hecho cae constantemente, prisionero de los apetitos de grupos oligárquicos que aprovechan su poder coercitivo para dar una apariencia de orden -pura forma externa- del cuerpo social. Por ser externa, esta apariencia de orden impuesta por el poder coercitivo del Estado es generalmente opuesta al orden interno a la estructura propia de la sociedad.

Cánovas el artífice de la Restauración de Alfonso XII en 1.874, y su posterior Constitución, obró con conciencia de que era burlado. Lo sabía, lo exponía en la correspondencia privada a sus amigos y lo expresaba en su acedo lenguaje característico. Su pesimismo, en algunos aspectos morbosos, se nutre de la esterilidad del campo social al que su labor tenía que reducirse. Su **Restauranda est Monarchia** estaba, pues, lastrado de desaliento, tanto como el **Delenda est Monarchia**, que dos tercios de siglo más tarde enarboló Ortega. Era el desaliento y el pesimismo características personales de Cánovas, y con desaliento y pesimismo nada sólido y duradero se puede construir.

Cánovas no dio a su obra solidez real. Restaura en abstracto, con doctrina prestada alejando-

se de los planteamientos ideológicos auténticamente españoles. Restaura ruinas, pero no reforma ruinas, porque la Monarquía liberal había demostrado ser un edificio en ruinas habitado por Isabel II, la previa Regencia de su madre María Cristina y la serie de revocos de fachada realizadas con la larga serie de intentos de publicar textos constitucionales.

Cánovas, como hemos dicho, era pesimista de las posibilidades españolas. Conocidas son sus frases sangrientamente despectivas contra los españoles, sus ideas y sus costumbres, expresivas de una total falta de fe en el país. Curiosamente para fundamentar el bipartidismo -la rueda política de la Restauración, el partido liberal y el partido conservador-, en base a las elecciones, se decide por el sufragio universal, en el que no cree, como dijo el 5 de noviembre de 1.875 en el Circo Rivas de Madrid: "**El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos, de los privilegiados de la herencia y el capital, con el nombre de clases directoras o será en estado libre, y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irreductible. Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal o de su supresión...**"

Por eso, sin duda, permitió el establecimiento del triste sistema del caciquismo en los pueblos y aldeas de España, para garantizar el resultado del turno pacífico de los dos partidos de la Restauración; pero que lo único que a la larga consiguió

fue crear un clima de abusos, injusticias y corrupciones que habrían de poner fin a su Restauración.

Melchor Fernández Almagro, relata un episodio de aquella época, que viene a reflejar el escaso, por no decir nulo, respeto del Rey Alfonso XII hacia sus ministros, representantes teóricos de la llamada soberanía popular: "Sagasta, complaciente o débil, no parece que intentara sujetar al Rey, y así, ante un Gobierno incapaz, por lo visto, de merecer el respeto del Monarca, fue posible que un ministro se redujera a la afrentosa condición de pelele -Goya no imaginó tanto- y se dejara mantear -como le ocurrió a Romero Girón- por Alfonso XII y sus amigos, de cacería en Algete, gran propiedad del duque de Sesto".

En resumen, el periodo que se conoce en la historia de España como el de la Restauración (1.874-1.931) fue un sinfín de corruptelas, engaños y burlas al sistema constitucional y en definitiva uno de esos capítulos históricos que, cuando se estudian y conocen, ponen los pelos de punta al pensar que pudieran repetirse...

Era el 8 de Agosto de 1.897, Cánovas leía el periódico en la terraza de un balneario, cuando la pistola del terrorista Angiolillo puso fin a su vida. La Reina Regente, María Cristina, inmediatamente de tener noticia de la muerte de Cánovas, nombró presidente del Consejo de Ministros a Azcárraga, titular de la cartera de Guerra. No ocurrió más. La Corte siguió su veraneo en San Sebastián.

CARLOS VARELA DELUACES

VAZQUEZ DE MELLA

El presidente y la Junta Directiva del "Centro Asturiano" de Madrid, y el presidente y Consejo del "Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui", organizaron un importante acto el pasado 25 de septiembre, en el que intervino el catedrático D. Rafael Gamba para glosar la figura de D. Juan Vázquez de Mella, verbo de la Tradición y anunciar la programación de actos que se ofrecerán durante el curso 1.997-1.998 en diversas ciudades de España.

Esta iniciativa del Centro "Zumalacárregui" es digna de elogios, por éstas razones: la primera por exaltar la figura del doctrinario tradicionalista más célebre, y la segunda por ser exponente de que tan egregia figura política, pese al tiempo transcurrido, sigue presente para ofrecer sus ideas a tantos problemas de la actualidad.

Pues la realidad es que pocas doctrinas como la suya fueron también asimiladas por amplios sectores de nuestras masas populares, como ocurrió en 1.958 cuando se fundó el Círculo Cultural Vázquez de Mella, a través de cuyas delegaciones la Comunión Tradicionalista alcanzó grandes cotas de adhesión y afiliación y su presencia política en la vida nacional, que posteriormente se exteriorizaron en masivas asistencias a las concentraciones anuales conmemorativas de la Cruzada en la cumbre de Montejurra. Fue lamentable que aquella labor finalizase por la conspiración de quienes introdujeron, con ánimo de destrucción del Tradicionalismo, las ideas de un socialismo autogestionario, total y radicalmente opuestos al sentir de la Tradición.

Es sabido que si bien Víctor Pradera en *El Estado nuevo* que, según sus propias palabras es el

Estado viejo de Santo Tomás, perfeccionó la distinción de los organismos del Poder, que, sin duda, es lo menos sistematizado de la doctrina de Vázquez de Mella, señalando sus tres elementos principales: Monarca, Consejos, Cortes, nadie como Mella perfiló tan bien la distinción básica entre soberanía política y soberanía social, el más demoledor ataque sufrido por el demoliberalismo, pues es entre esas dos soberanías donde ha de colocarse la célebre cuestión de los límites del Poder, y no entre las partes de cada una, como se pretende por los constitucionalistas. Con la confusión entre la soberanía social y política no se ofrece más que dos alternativas: el individuo y el Estado, polos indiscutibles de la atomización, desconcierto y desasosiego político en la sociedad de hoy.

Para Mella, la misión del Estado es siempre la de representante -no de causa- de unidad, en la afirmación de un orden de justicia, sin el cual no tendría razón de existir (VI, pág. 108). Y éste es el gran mérito de la doctrina tradicionalista. Partiendo de la distinción entre la soberanía social y la política supo conciliar dos extremos que parecían incompatibles: un poder fuerte, vigoroso, capaz de imprimir orientaciones definidas a la sociedad, y una limitación igualmente vigorosa que, siendo capaz de sofrenarlo y de resistirle, le deja amplia libertad de movimiento. Se trata, pues, de la colaboración entre dos órdenes diversos, en la que uno aparece subordinado o accidental con respecto del otro, pero nunca como inoperante y, mucho menos, como ausente, con lo que se evita la existencia de dos potencias iguales frente a frente que rompe la unidad de la nación, cosa que nunca ha llegado a comprender la mentalidad partidista de nuestros días.

Por ello, Mella pudo decir: "**Yo soy demócrata, soy un entusiasta de la democracia; pero según la democracia se entienda**". Y lo afirma con toda la razón de su parte en cuanto la Monarquía Tradicional es esencialmente democrática. Fue hombre de grandes síntesis que supo ver en la Tradición y en la Historia el modo y manera de conocer y amar más y mejor a la propia nación. Se basa en los hechos históricos para desde allí lanzarse a nuevas metas, a nuevos progresos. El verdadero tradicionalista es aquel que trata de aumentar el caudal de ideas, de creencias, sentimientos, costumbres, instituciones y aspiraciones que legaron sus antepasados, pero sin romper del todo con la herencia de nuestros mayores. No son, pues, contradictorias las ideas del progreso y de la tradición, sino que mutuamente se influyen. Un progreso o un invento que no contara con la tradición para transmitirlo a la posteridad dejaría de ser tal en el momento mismo de haber nacido, y una tradición que no tratara de perfeccionarse e incrementarse dejaría de ser verdadera tradición.

De nuevo vuelve, pues, Vázquez de Mella al palenque de la lucha ideológica. El tradicionalismo guarda muchas similitudes con la Iglesia Católica. Así como ésta es inmutable en sus principios, así aquél guarda fidelidad a sus principios fundamentales. De este parangón Vázquez de Mella deducía que el tradicionalismo no se extinguiría jamás. "**Y, ¿sabéis por qué? Pues porque tenemos una misión providencial revelada en una historia que por sus orígenes, por su dirección y por su impulso tiene algo de divina**" (O.C. vol. XXI, pág. 51).

"M"

LA SEMILLA FORAL EN LA AMERICA HISPANA

La verdad es que la España imperial del siglo XVI, al llevar al Nuevo Mundo el sistema de FUEROS con el nombre de "cabildos" preparaba el advenimiento de las democracias americanas. Tenía razón el docto profesor Francisco Elías de Tejada al referirse a los "fueros" como la más espléndida expresión de eso que llaman ahora social, sin darse cuenta de que la justicia no puede, por definición, ser más que social o no ser nada, y en donde se manifestó el más perfecto sistema de libertades políticas concretas, cabalmente en la medida en que los Fueros son la encarnación en las leyes de lo que es la justicia distributiva, sin quimeras de abstracciones igualmente falsas.

Felipe II exigió que, por lo menos, hubiese una decena de consejeros para erigir una "república". Este Consejo de la República elegía incluso sus propios jueces, civiles y penales, sus policías, maestros y rectores de sus establecimientos de beneficencia y utilidad pública. Esta asamblea abierta de electores había de decidir desde la defensa de la ciudad hasta la fijación de los precios. Los consejeros del Cabildo eran convocados para la elección de Procuradores, los cuales tenían "correspondencia directa con Su Majestad". La Corona trataba de trasplantar su sistema de elección a las asociaciones de tribus indias, convertía en disposiciones la mayoría de las decisiones de las ciudades y villas y permitía la elección de gobernador a través de los consejeros.

La República era una idea enteramente familiar a la época de los Austrias, aunque no en el sentido de la posterior escisión del concepto, esto es, como antítesis de la

Monarquía, sino como complemento y realización de ésta.

Carlos I determinó que los virreinos no serían vitalicios ni hereditarios, sino fundamentalmente por tres años y que todo virrey, una vez apartado de su cargo, había de responder de su gestión. El virrey fue una figura política que había hecho su aparición en la Corona de Aragón en el siglo XIV, en el Ducado catalán de Atenas, cuando el duque designó como representante suyo a un *vicarius generalis* o *viceregens*. Este personaje en los territorios de América gozaba de una omnipotente autoridad en su territorio, casi con prerrogativas reales, Capitán General de mar y tierra, gran maestro de Justicia y de Finanzas. Pero, como hemos indicado anteriormente, cuando expiraba su mandato, estaba obligado a dar cuenta exacta y fiel del mismo. Esto era el "juicio de residencia". Es la exposición sincera, casi una confesión, que encaja muy bien en el espíritu de los legisladores y servía para reducir abusos, corrupciones y demasías que puede conllevar el ejercicio del Poder.

"Ningún indio podrá ser reducido a esclavitud... pues todos son vasallos de la corona real de Castilla". Isabel, Fernando, Carlos V, y más tarde Felipe II, emplean el mismo lenguaje. Un lenguaje que expresa una exigencia íntima, una buena fe, una convicción propias de esos príncipes cristianos formados en el Evangelio, para el que no existía la "cuestión racial". No hay que olvidar que la primera carta colonial de los reyes de España proclamó la igualdad de indios y españoles ante la ley. Proclamación simbólica, es verdad, pero que denotaba ya en sus autores una preocupación huma-

na en la que no hubiera pensado ningún otro soberano de Europa en aquella época.

El Emperador Carlos V mandó que a los descendientes de Tupac Yupanqui se les honrara como personas reales y representantes suyos. Estos descendientes de los Incas podrían ocupar con la cabeza cubierta -lo que fuera de la Casa Real sólo estaba permitido a los Grandes de España- y en nombre suyo la presidencia de los Consejos reales, Municipalidades y Cancillerías y ocupar también en las iglesias el sitio reservado al propio Carlos, el cual llegó a permitir la conservación de los distintivos externos del rango al permitir a los hijos y nietos de los Incas que pudiesen llevar un collar de la Orden de la Serpiente, adecuado a sus usos heráldicos, un Toisón, que equivalía a la más preciada condecoración de Carlos, la Orden del Toisón de Oro.

Transcurrió el tiempo y la situación del régimen tradicional de libertad por un régimen personal en todos los aspectos, debía subvertir por completo la escala de valores, se perdió la semilla foral en América y llegó el trascendental momento en que los habitantes del Nuevo Mundo se percataron de que "la República dentro de la Monarquía era la más hermosa -como recuerda Madariaga- cuando el liberalismo les trajo verdaderas oleadas de "pronunciamientos" y "dictaduras", pues las nuevas Constituciones, alejadas del sentimiento político foral, estaban solamente sobre el papel; sus tres poderes eran en realidad éstos: Infantería, Caballería y Artillería, en vez de los clásicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

JOSE M^o de DOMINGO-ARNAU y ROVIRA

CRONICA POLITICA

Enlaces regios desiguales

Según el diario londinense "THE ECONOMIST" el matrimonio del Príncipe Felipe con una plebeya podría hacer peligrar la Monarquía. Y añade: Ante la boda de la Infanta Cristina con el jugador de balonmano Iñaki Urdangarín, los monárquicos españoles están preocupados por los matrimonios entre una persona de sangre real con un plebeyo y por el hecho de que se pierda el sentido del deber que necesita la monarquía.

MAESTRAZGO, en su sección "La Columna", del nº 47 (Junio 1.997) con el título de "La Corona vacilante"; publicó un interesante trabajo exponiendo los graves riesgos para la Monarquía en el caso de alejarse de las normas legales y consuetudinarias que, secularmente, forjaron las bases históricas y políticas de la Dinastía y señalaba que "un intento democratizador dentro de la misma lleva en sí mismo el germen de destrucción de la Institución".

♦ ♦ ♦

"Fundación XXI"

Los socialistas han constituido esta Fundación bajo la presidencia de Felipe González para, según dicen, adoptar el socialismo al siglo XXI. Con tal presidencia y con los habituales socialistas en el Consejo, es

para ponerse a temblar en lo que proyecte esa Fundación. ¿Será para estudiar nuevas formas de corrupción, prevaricaciones, manejo de fondos públicos, escuchas telefónicas de los adversarios, o la forma de incrementar el déficit de los presupuestos oficiales? Todo para el supuesto de que de nuevo volviesen al Poder y a la vista de lo ocurrido en los trece años de dictadura socialista a la que sometieron a España.

♦ ♦ ♦

Diana, Princesa de Gales

La trágica muerte de Diana, princesa de Gales, conmovió a millones de personas y la ha convertido en el último mito del actual siglo, probablemente por la necesidad de las gentes de establecer leyendas, heroísmos, e ideales para luchar contra la triste realidad de las cosas; pero lo que si conviene meditar sobre este triste asunto es que la princesa Diana, después de su muerte, ha dado la más dura batalla a la Monarquía británica, a la estirada Familia Real inglesa, haciéndola bajar de su pedestal para aproximarse al ambiente popular, lo cual es lógico, si se recuerda que las Monarquías tuvieron su razón de ser cuando estuvieron junto al pueblo, y dejaron de considerarse cuando se distanciaron de él. Así lo refleja la Historia.

Juan Pablo II

Las Jornadas de Juventud Católica, celebradas en París, pusieron de manifiesto el indudable poder de convocatoria del mensaje de paz y fraternidad lanzado por S.S. Juan Pablo II, a lo largo de su Pontificado. Lo más llamativo fue la presencia de cerca de medio millón de jóvenes procedentes de diversos países que acudieron a la convocatoria del Papa. Todos los asistentes se sufragaron, de su bolsillo particular, los gastos precisos para acudir a la convocatoria. Este significativo acontecimiento ha dejado demudados a líderes de partidos políticos, que jamás habían conseguido una concurrencia igual a sus convocatorias, y que, en algunos casos, han tenido que sufragar los desplazamientos y comidas de los asistentes a los mítines políticos. Esta reunión de los jóvenes católicos ha demostrado que con firmes convicciones y sobre todo Fe en Dios, son posibles grandes cosas.

♦ ♦ ♦

Pensiones y Recetas

Un antiguo administrativo del Ministerio de Obras Públicas fue jubilado con una pensión de 74.867 ptas. mensuales. Un obrero cualificado de la Renfe, con categoría de capataz-jefe es jubilado con una pensión de 85.915 ptas. El primero para acceder al Ministe-

rio tuvo que hacer unas oposiciones y presentar el título de Bachillerato; el segundo para ingresar en la Renfe, lo fue porque su padre era amigo de un ingeniero de la misma, no siéndole preciso mostrar ningún justificante de estudios medios o superiores. El primero cuando precisa alguna receta debe abonar el 30% a la farmacia, el segundo no paga nada con su afiliación a la Seguridad Social.

Recientemente se ha hablado mucho sobre la cuestión deficitaria de la Sanidad Pública y la forma de corregir este problema, este caso que presentamos induce a la meditación y a que se busque alguna solución justa para evitar esas diferencias entre pensionistas y jubilados.

♦ ♦ ♦

Medalla de Extremadura

El que fuera célebre diputado de Alianza Popular, Luis Ramallo, ha sido distinguido con la Medalla de Oro de Extremadura con la que se quiere destacar su entrega y cariño, durante tantos años, a la histórica región. ¡Enhorabuena!

Cuando el Partido Popular después de su triunfo electoral en 1.996 se preparaba para formar Gobierno, el nombre de Ramallo sonó para la cartera de Justicia, sin duda por estimar que era el diputado mejor preparado y con mayores conocimientos para tratar de resolver con firmeza los numerosos asuntos feos que había dejado el oprobioso mandato socialista. No fue nombrado y por el contrario alejado de la

política activa del Partido Popular y reducido a una silla del consejo del Banco de España. Quizás esto ocurrió porque Ramallo no gozaba de las simpatías del llamado "clan de Valladolid".

El 14 de Marzo de 1.990 hubo un debate parlamentario, en el curso del cual Ramallo criticó duramente al PSOE por haber "intentado crear una cadena de emisoras socialistas". El subsecretario socialista Pérez Touriño, como respuesta a esa acusación, sacó una carta de agradecimiento firmada por el director general de la Cadena Rato, el diputado del Partido Popular, Rodrigo Rato, y la lee a la Cámara.

A lo que Ramallo repuso: "La Cadena Rato estará satisfecha. Mi grupo, no". Claro es que dicha Cadena había recibido 4.900 millones de pesetas de la ONCE para poner sus emisoras al servicio del partido socialista.

Seis años después, en 1.996, el comentario de Ramallo del año 1.990, parece ser que se tuvo en cuenta para defenestrarle de la poltrona ministerial a la que venía siendo llamado por mucha gente conocedora de su honestidad, su entereza y su firme defensa de la verdad.

♦ ♦ ♦

Isusquiza (Landa. Alava)

El 14 de Septiembre de 1.997, los requetés tradicionalistas alaveses, celebraron su concentración anual, con numerosa asistencia a la Santa Misa en la cumbre de la montaña, tras la cual se leyó el Manifiesto: "En pie, amigos. No nos

dejemos acobardar por los cambios revolucionarios actuales. Ciertamente que en las Españas que vivimos parecen tambalearse los fundamentos de la Tradición. La fe en Dios parece oscurecida en muchos, y el amor y la lealtad a España se han convertido en bastantes en odio, en indiferencia y en traición, en esa entrega desleal al enemigo que es la antítesis de la Tradición". Aproximadamente unas dos mil personas asistieron a la posterior comida de Hermandad en el Restaurante Casa Blanca de Landa, acto que concluyó con himnos y canciones patrióticas, así como un emocionado recuerdo a los requetés muertos en la última guerra.

♦ ♦ ♦

Libertades concretas

El lema ideológico de la Hermandad del Maestrazgo es: DIOS, PATRIA, FUEROS, REY, es decir el de la Tradición de las Españas.

El pasado día 9 de Septiembre en la localidad riojana de Torrecilla en Cameros, la infanta Doña Elena de Borbón, en los actos conmemorativos del octavo centenario de esta localidad dijo: "Fuero en España es sinónimo de libertad, que es nuestro patrimonio más precioso e íntimo".

El Fuero fue concedido a Torrecilla en 1.197 por el Rey Alfonso VIII a este bello lugar de la Rioja, que siempre mantuvo su fidelidad al concepto histórico foral como "libertades políticas concretas".

CASCORRO

GENERALES CARLISTAS



Los duques de Madrid
DOÑA MARGARITA Y DON CARLOS
en 1869, poco antes de empezar la
tercera guerra carlista

Vamos a exponer una galería de generales carlistas, ramas robustas del roble de la Patria, sin cuya savia, alimentada en siglo y pico con la sangre de los mejores, con sus hechos heroicos y con el ejemplo inmarcesible de sus vidas gloriosas, no hubiera sido posible la paz tan bien ganada que hoy disfrutamos.

La primera guerra carlista empezó el 3 de Octubre de 1.833 y terminó el 7 de Julio de 1.840 con la traición de Maroto de Vergara.

La segunda es la llamada **Guerra de los Matinets** (madrugadores en catalán), que dura desde 1.846 con el levantamiento que los caudillos catalanes Tristany, Galcerán, Dameto y Pitixot, al que respondieron con entusiasmo Gerona, Lérida y Tarragona, además de Barcelona, hasta el 14 de Mayo de 1.849. Con la entrada de Cabrera en España, debido a su extraordinaria popularidad, hubo levantamiento en Extremadura, y el famoso general don Miguel Gómez, llegando de Inglaterra por Gibraltar, alzó parte de Andalucía.

Después de muchas victorias carlistas, la guerra terminó el 14 de Mayo de 1.849, como hemos dicho.

Después tuvo lugar el desembarco por San Carlos de la Rápita, fracasado por la defección de varios jefes militares comprometidos en el Alzamiento. Lo organizó a 1 de Abril de 1.860 don Jaime Ortega, capitán general de Baleares. Llegaron con él a la Península cinco buques, llevando a bordo al rey carlista Carlos VI, al infante don Fernando y al general Elio.



D. RAMÓN CABRERA
Capitán General del Ejército Carlista
CONDE DE MORELLA

Fracasado el golpe por las causas apuntadas, fue fusilado Ortega. Simultáneamente hubo alzamientos carlistas en Vizcaya, Valencia y otras regiones.

La última guerra civil se hizo por Carlos VII. Las primeras partidas de guerrilleros carlistas aparecieron el 6 de Abril de 1.872 en la provincia de Gerona y el 21 de dicho mes ordenó el rey un alzamiento general, entrando él en España por Azcain el 2 del mismo año. El soberano tuvo que regresar momentáneamente a Francia y la campaña continuó, especialmente en Cataluña, dirigida por los generales Tristany, Savalls, Massot, Castell y varios más. Al comenzar 1.873 la guerra se hizo general y el 16 de Julio volvió a

entrar el monarca carlino en España, ganando, entre otras famosas batallas que registra la Historia, las de Monreal, Eraul, Montejurra, Velabieta, Oñate, Vergara y Oriamendi, que le hicieron rey efectivo del país vasconavarro. Los requetés carlistas ganaron en Cataluña el célebre combate de Alpens y en el centro de España tenían en pie de guerra 40.000 requetés.

El 29 de Marzo de 1.874 murieron llenos de gloria los heroicos generales Ollo y Radica, distinguiéndose por entonces el famoso Dorregaray. El 3 de Febrero de 1.875 tuvo lugar la gran victoria carlista de Lácar y terminó la campaña el 28 de Febrero de 1.876.

Por el amor a Dios, el amor a España y el amor a la Tradición, en cuya roca incommovible hemos visto estrellarse las sucias espumas impotentes de muchas resacas políticas, siguió el Carlismo defendiendo sus ideales sacrosantos y su inmaculada doctrina para bien de la Patria, en la lucha política en el parlamento liberal, hasta que aquél sistema ideado por Cánovas se hundió en el más profundo abismo, como habían vaticinado los diputados tradicionalistas a lo largo de esa época, y advino la



D. DOMINGO FORCADELL
Mariscal de Campo del Ejército Carlista



J. MIRALLES. "EL SERRADOR"
Brigadier del Ejército Carlista
(Biblioteca Nacional, Madrid)

El República con la cual todos los valores morales estaban en quiebra y España caminaba, materializada, a la deriva, y los nietos de aquellos generales que a lo largo del siglo XIX había defendido los valores de la Tradición, tuvieron que cumplir una altísima misión: la de salvarla, y la cumplieron desinteresadamente. Algún historiador ha calificado a la contienda de 1.936, como la última guerra carlista; lo cierto y evidente es que a la misma acudieron más de 70.000 requetés que encuadraron los famosos Tercios al grito de **¡por Dios y por España!**, contribuyendo con su esfuerzo al triunfo de la causa nacional en 1.939.

La lista de los generales carlistas cuyas hazañas cubrieron ese largo periodo histórico es extensísima. En este momento tenemos a la mano los nombres de Sebastián de Borbón y Braganza; Tomás de Zumalacárregui; Ramón Cabrera y Griñó; Domingo Forcadell; José Domingo Arnau; Santos Ladrón de Cegama; Vicente González Moreno; conde de Villemur; Conde de España; conde de Casa Eguia; Manuel de Medina-Verde y Cabañas; Bruno de Villareal; Juan B. Erro; José de Uranga y Azcune; José Alvarez de Toledo; conde de Negri; Joaquín de Montenegro; marqués de Valdespina; Jerónimo Merino; Miguel Gómez y Damas; marqués de Bóveda de Limia; Jaime Ortega y

Olleta; Juan Antonio Guergué; José Lara y García; Prudencio de Sopelana Lecanda; Francisco García; Joaquín Quilez; Luis Llangostera; Francisco Benito Eraso; José Borgés; Joaquín de Llorens Bayer; Miguel de Lacy y Burnuyo; Manuel Carnicer; José Miguel de Sagastibelza; Juan Bernardo Zubiri; José de Lespinasse; José Miralles, el **Serrador**; Ramón O'Callaghan Tarragó; José Manuel Balmaseda; Manuel de Staricó; Isidro Díaz de Robles; Lorenzo Menárquez y Pérez de Tudela; Barón de Eroles; Hermenegildo Diez de Ceballos; Francisco de Iturralde; Cástor de Andéchaga y Toral; Joaquín de



L. LLAGOSTERA Y CASA DE VALL
Mariscal de Campo del Ejército Carlista
(Biblioteca Nacional, Madrid)

Alzaa; Vicente Sabariegos; Juan M. de Sarasa; Joaquín Llavena; Blas M. Royo de León; José Ruiz de Larramendi; Manuel Salvador y Palacios; Juan de Goyri; José Lerga; Francisco Ramón Morales; Alejandro Argüelles; Fernando Ordóñez; José M^a de Arévalo; Federico Anrich; Fernando de Zabala; Luis de Pagés Caballero; Amadeo de Villar y Castropol; Francisco de Ulibarri; José Galcerán; Marcelino Martínez de Junqueras; José de San Juan, Ramón María de San Juan Irigoyen; Teodoro Carmona; Jerónimo García; José de Mora y Prats; Regino Mergeliza de Vera; Joaquín Ballés; José Sacanell

(abuelo del general Sanjurjo); Joaquín Aranda Calpe; Pascual Cucala; Rafael Salas Planademunt; Juan José de Aizpurúa; Francisco Tomás Chinchilla; Andrés V. de Respaldica, entre cien más.

Carlos VII al instituir la Fiesta de los Mártires de la Tradición, el día 10 de Marzo de cada año, al cumplirse el aniversario de la muerte de Carlos V, en la carta que escribió al marqués de Cerralbo le decía: **"...por Dios, la Patria y el Rey! Ese era su grito al morir. Con la misma sagrada invocación en los labios, cuántos otros han entregado su alma a Dios, mártires incruentos, en los hospitales, en la emigración, en las cárceles, en la miseria; matados, aún más que por el hambre, por las humillaciones, y todo por no querer faltar a la fe jurada, por ser fieles al honor, por no doblar la rodilla ante la usurpación triunfante. Nosotros, continuadores de su obra y herederos de las aspiraciones de todos ellos, tenemos el deber ineludible de honrar su memoria"**.



L. LÓPEZ. «MIGUEL GÓMEZ»
Teniente General del Ejército Carlista
(Biblioteca Nacional, Madrid)

Siguiendo las orientaciones de Carlos VII publicamos esa somera relación de generales carlistas que condujeron las fuerzas del Carlismo contra la revolución por defender las auténticas esencias españolas.

J.S. y D.

HEMOS LEIDO.-

Reproducimos el artículo de Manuel Barrios en ABC (21-9-97) en el que se resumen los sucesos y hechos que llevan a considerar la etapa de gobierno socialista, como uno de los sucesos más siniestros y sucios de la Historia de España.

LA SOGA Y EL AHORCADO

Ya no se trata de mentar la sogu en casa del ahorcado sino que, en este caso, es el propio ahorcado quien se empecina en mentar la sogu, empleando para ello el lenguaje chocarrero que un político de talla no emplearía nunca, ni siquiera cuando carece de argumentos para atacar a su rival político. ¿Pero cómo puede don Felipe González hablar de «recorte de las libertades», de «democracia cautiva», de «sectarismo político» y de «ineptitud del Gobierno» tras haber dejado una herencia de cuarenta y cinco billones de deuda pública, un déficit de tres billones en las empresas oficiales, 200.000 millones de impuestos sin cobrar, tres millones y medio de parados y la estela siniestra de los crímenes de Estado?

Don Felipe González, no lo olvidemos, es el responsable de Filesa y de Viajes Ceres, de los casos Renfe y Cruz Roja, de las comisiones solicitadas a McDonnell Douglas y del expolio vergonzante de los fondos reservados; de las comisiones del AVE y de los enjuagues de Focoex; de la inicua reprivatización de Rumasa y de los juegos malabares de Roldán, por quien él ponía la mano en el fuego; del tocomochu de las tragaperras y de las tropelías de las licencias de transporte; de los tristes episodios protagonizados por las escuchas ilegales del Cesid, de Intelhorce, las bolsas de Ferraz, los atracos de Urralburu, el Metro de Medellín, la financiación ilegal del PSOE y el caso GAL que dejó un reguero de muertos.

Gracias a la permisividad, la directa colaboración y la incapacidad manifiesta de Felipe González, el Gobierno del PSOE recortó, en enero de 1996, el gasto social en 700.000 millones de pesetas y se utilizó dinero de los fondos reservados para pagar sobresueldos en La Moncloa; el déficit de la Seguridad Social llegó a los 721.000 millones, más los 400.000 de déficit añadido; la Administración socialista suscribió 340 contratos blindados antes de perder las elecciones; un testigo, Juan



Gasparini, declaró ante el juez que el Partido Socialista urdió una trama con Siemens para financiarse; Francisco Palomino, el cuñadísimo, firmó 271 cheques de 128.000 ptas. cada uno, tras la venta de Talleres Palomino a la sociedad CAE (beneficiada con contratos del Gobierno) porque, al ser cada cheque inferior a las 500.000 pesetas, escapaban al control de Hacienda...

El señor González acusó al PP, en febrero de este año, de haber recibido 3.000 millones de Televisa y, cuando supo que iba a ser demandado por calumnias, dio marcha atrás diciendo que «había sido una broma». ¿Con qué cara puede Felipe González reprochar nada a nadie, cuando tiene a un ex ministro y a un ex secretario de Estado inculcados como presuntos promotores de la «guerra sucia»? ¿Cómo es posible que quién recortó las libertades hasta los casos inauditos de la Televisión, pública y privada, la concesión de emisoras de FM a adictos y simpatizantes, las escuchas ilegales sistemáticas y las depuraciones en el propio partido, endose esos desmanes a los demás, en tanto, olvidándose de su etiqueta socialista, defiende a capa y espada el monopolio de una empresa que preside y manipula de un 80 a un 90 por ciento de la información en España?

Usted, señor González, si quiere demostrar que le queda un resto de dignidad, honradez y política y vergüenza torera, ha de reconocer que no tiene fuerza moral para la crítica al PP. Menos aún con esas palabras y esas definiciones que sólo son de uso común en el lenguaje incluso chulesco de perdularios y rufianes. Porque usted, señor González, no sólo llegó a amparar el expolio de las arcas públicas a cargo de sus leales, sino que autorizó -si no organizó- la trama siniestra del crimen de Estado bajo las siglas (hasta usted, honradas) del Partido Socialista Obrero Español.

Manuel BARRIOS

CARTA ABIERTA DE DOÑA TERESA RIVERO DE RUIZ-MATEOS

PRENSA.-

"LAS PROVINCIAS" de Valencia ha publicado una interesante carta abierta de doña Teresa Rivero de Ruiz-Mateos, dirigida a doña María Alonso, esposa de don Carlos Navarro, sobre la sentencia de FILESA.

He ahí algunos párrafos de la misma:

"Me dirijo a usted después de haber leído las declaraciones suyas, publicadas en todos los periódicos del pasado domingo día 1 de Noviembre, una vez que se dictó sentencia de 11 años de prisión, contra su esposo por haber sido condenado en el caso de FILESA.- Créeme que entiendo su disgusto, comprendo su sufrimiento de esposa y también justifico que se sienta indignada con Felipe González al que usted acusa de ser "un cara" (¡lástima que lo conozca tarde!) a la vez que le reprocha su poca solidaridad.- Si usted tiene "miedo" del Gobierno que preside Aznar ¿pensó alguna vez en el "miedo" al Gobierno de su

ex-compañero González cuando incautaba propiedades privadas por decreto, sin consultar a los jueces, ni tramitar sumarios, ni esperar a sentencias judiciales?.- Si es duro ser condenado después de seis largos años de sumario, como le ocurre a su marido ¿no es más duro ser declarado inocente después de quince años de calvario como ha ocurrido con mi esposo?.- El señor Ruiz-Mateos ha ejercido un derecho reconocido en la Ley, consagrado en nuestra Constitución, y no es el juzgador de su marido, ni ha aportado las pruebas, ni les ha instado a cometer delito alguno, y mucho menos tiene poder político para influir en el Tribunal Supremo, al que usted acusa de sentencia política y falta de independencia. Conozco más que cualquiera el sufrimiento, la persecución y la injusticia; de noche y con metralleras invadieron nuestras vidas y la tranquilidad de mi familia con trece hijos de 6, 7 y 8 años, y tuvimos que vivir calumnias y mentiras, cárceles y destierro; ello hace que

le perdone su necesidad de gritar al mundo su rabia y su dolor, ante la traición de los suyos, y hasta encuentre aceptable que alegue cuanto crea oportuno en la exculpación de su esposo y demás condenados, pero no permito que hable de remordimiento de conciencia de mi marido por FILESA, ya que le habrá traicionado al subconsciente o está obnubilada, ofuscada, ciega, pues la conciencia debe remorderle a los suyos, y desde hace mucho tiempo.

Antes de finalizar le repito que convengo con usted que Felipe es un "cara" y me percaté de su tremenda desilusión al sentir que no eran "compañeros" puesto que (transcribo sus palabras) "cuando se trataba de pedir todo eran caras buenas y parabienes, pero cuando las cosas se pusieron negras nadie conocía a nadie". Por eso usted dice no creer en las utopías, los ideales, ni las metas, pero yo que he sufrido más injusticias que usted, creí, creo y seguiré creyendo en que la meta es la razón y la justicia vendrá por añadidura.

Teresa Rivero de Ruiz-Mateos

CONTRA LA DISCRIMINACION DEL CASTELLANO

Los representantes de once asociaciones, integradas en Fadice (Federación de Asociaciones por el Derecho al Idioma Común Español), han editado un extenso y documentado trabajo sobre la situación del castellano frente a las lenguas que gozan de cooficialidad. El texto se ha publicado con el título «Por la normalización del español» y consta de una brillante introducción de Amando de Miguel, un análisis jurídico del problema y diversos estudios de los representantes de las asociaciones. Asimismo, incluye jurisprudencia y tablas comparativas.

Se puso de relieve la gran preocupación que existe en algunas Autonomías por la «inmersión lingüística» alentada desde instituciones públicas. Dichas actuaciones están provocando que el castellano quede en un plano de inferioridad. De Miguel llegó a pronosticar que «el castellano terminará por desaparecer» de las regiones con dos lenguas. El sociólogo destacó que en esas regiones se está produciendo un verdadero «suicidio colectivo» y lamentó la progresiva pérdida del castellano, «lengua de comunicación internacional». Vidal-Quadras, por su parte, arreme-

tió contra los nacionalismos «de tintes autoritarios» y su capacidad para coaccionar y amenazar.

Intervinieron también los representantes de las diferentes asociaciones en las Autonomías: Antonio Tercero (Cataluña), Purificación Pujol (Asociación por la lengua española en la administración de justicia), Fernando de Ojeza (Baleares), Vicente Vigo (Valencia), Aurora Gallego (Galicia) y Juan Antonio Bermejo (Ibiza). El acto lo abrieron el presidente de la Sociedad Cervantina, José Montero, y el presidente de Fadice, Manuel de Guzmán. Entre los numerosos asistentes estuvo presente el académico Gregorio Salvador.

FUNERAL EN MADRID

Convocado por el Círculo Carlista San Mateo de Madrid y por el Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui, el pasado día 13 de Octubre se celebró en la Iglesia de San Fermín de los Navarros un funeral por el eterno descanso del requeté, alférez provisional estrella verde, abogado y economista, VICENTE VIEITEZ RODRÍGUEZ, hijo de nuestro querido y entrañable amigo y correligionario Manuel Vieitez.

Dijo la Eucaristía el Padre Pedro Irurzun, párroco, que pronunció emotivas palabras en recuerdo del fallecido. La Misa de funeral se encontraba presidida por nuestras gloriosas banderas, sonando en la Consagración y a los acor-

des del órgano, el himno de España, la Marcha Real, que se repitieron entonando nuestro himno Oriamendi al término del acto religioso. Al mismo asistieron numerosos carlistas presididos por la junta Directiva del Círculo Carlista, así como por el Consejo del Centro de Estudios General Zumalacárregui, ocupando el primer banco la familia de Vicente Vieitez Rodríguez. Estaba don Alfonso Triviño de Villalaín, con los directivos y Consejeros don Rafael Gamba, Javier de Lizarza, Mariano Lamamié de Clairac, José Antonio Gallego, Enrique Martínez Quesada, Tomás de la Cal y Jaime Vives Agurruza.

Entre los asistentes se encontraban doña Luisa María Zamanillo, hija del Jefe Nacional de los Requetés, Sra. viuda

de Caldevilla, viuda de Fagoaga, el Conde de Guinea, José Arturo Márquez de Prado y esposa, Conde de Goyeneche, Ramón Forcadell, Antonio Gibello, señor Iribarren, amigos y correligionarios. Disculpaban su ausencia el Padre Baltasar Pérez Argós, S.J., recuperándose; don Angel Maestro, enfermo; doña María Uriarte, don José Luis Dohijo y don Ernesto Marimón.

Al terminar el funeral, los numerosos asistentes, dieron su más sentido pésame a la familia de Vicente que, encabezada por su inolvidable padre don Manuel, agradecieron profundamente la amistad y consuelo de todos ellos.

CARTA DE NUESTRO QUERIDO DON ENRIQUE CASTELLA BERTRAN, VICEPRESIDENTE DE LA HERMANDAD NACIONAL MONÁRQUICA DEL MAESTRAZGO, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA EN LA FIESTA NACIONAL

12.X.97.

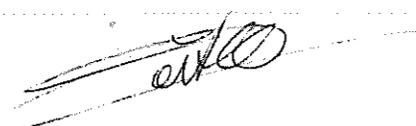
Querido Ramón:

Te escribo a Ulldecona porque no podré verte en Madrid el 15. Ya me sospechaba que tendría un día muy ocupado. Nos reunimos el Comité Científico del II Congreso Internacional del Toro de Lidia, para juzgar las comunicaciones a aceptar o rechazar, y la convocatoria es a las 12 para que lleguen los de Provincias, con comida de trabajo para acabar tarea.

Inmediatamente después estoy bloqueado por celebrarse muy conflictivas elecciones al Ateneo de Madrid, y en las que hay fuerte ofensiva de ultraizquierda.

Ruego me perdonen

Un gran abrazo



FIESTA NACIONAL

MADRID.-

En el Salón Azteca del Hotel Cuzco, el miércoles día 15 de Octubre, se celebró el almuerzo de confraternización de los miembros y simpatizantes de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, que se reunieron para conmemorar la fecha del 12 de Octubre como Fiesta Nacional.

Vicepresidente Domingo-Arnau, aproximadamente un centenar. Justificaron su ausencia el Ex-ministro León Herrera, el Teniente General Martínez Teixidó, el Coronel Dario Romaní, entre otros por compromisos anteriores.

Presidió don Ramón Forcadell Prats, que a los pos-



Salón en donde se celebró la comida de amistad, con asistencia de numerosos amigos y correligionarios.



El Presidente de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, Don Ramón Forcadell Prats, con Don José María Ruiz-Mateos y Don Eugenio Mazón. Madrid 17 Octubre 1.997

Al acto asistieron, entre otras ilustres personalidades, los siguientes: Doña Lola López-Uria, Angela Bodego, Rosa Borrego, Carmela Gª Salazar y los señores, Ruiz-Mateos, Poyatos, Mazón, Ruiz Oriol, Campoamor, Barrio, Vázquez, Bastarreche, Parro, Caballero, Yagüe, Martínez Ruiz, Palacios, Puente Villegas, Pérez Cobo, Centenera, García Alonso, de la Cal, Manso, Mateos, Morales, Nino, Uribarri, Vinaroz, Roma, Tailde, Chaparro, Trigo, Rojas, el

tres intervino para agradecer la asistencia de tantos buenos amigos, al tiempo que recordaba que en los momentos actuales es conveniente que los miembros y amigos de la Hermandad Nacional permanezcan unidos y vigilantes por exigirlo así los preocupantes acontecimientos que constituyen una grave afrenta a los símbolos de España -historia, bandera, himno y la unidad del Estado-.

Seguidamente informó del proyecto de celebrar la próxima

XXXII Asamblea General de la Hermandad Nacional, el próximo mes de Mayo de 1.998, en la histórica ciudad de Peñíscola (Castellón), en ocasión de la presentación del interesante libro "OPERACION MAESTRAZGO", cuya impresión está en marcha, gracias a las colaboraciones económicas de varios miembros y amigos de la Hermandad Nacional.



Ricardo Barrio Moreno, Consejero de Turismo, saluda a su viejo correligionario Forcadell, antes de dirigir la palabra a los asistentes.

El almuerzo en el que se exteriorizó el clima de fraternidad entre los asistentes, finalizó con un vibrante grito de ¡VIVA ESPAÑA!, lanzado por el Presidente Forcadell que fue secundado por todos los presentes.

(SINTRA)